

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

INTEGRACIÓN DE SALA ESPECIAL

ORDEN

En San Juan, Puerto Rico, a 14 de julio de 2021.

Debido a la no intervención de la Jueza Asociada señora Pabón Charneco y el Juez Asociado señor Estrella Martínez, se constituye una Sala Especial de Verano integrada por la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, el Juez Asociado señor Rivera García y el Juez Asociado señor Feliberti Cintrón, para atender la siguiente Admisión por Cortesía: *In re*: Lance W. Waters, MC-2021-79.

Lo decretó y firma,

Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta

CERTIFICO:

José Ignacio Campos Pérez
Secretario del Tribunal Supremo

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Ex parte:

Lance William Waters

MC-2021-0079

Admisión por
Cortesía

Sala Especial de Verano integrada por la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez como su Presidenta, el Juez Asociado señor Rivera García y el Juez Asociado señor Feliberti Cintrón.

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 20 de julio de 2021.

Examinada la *Solicitud de Admisión por Cortesía* presentada por la parte peticionaria y endosada por el Lcdo. Roberto C. Quiñonez Rivera, se provee **ha lugar** y se concede su admisión a tenor con la Regla 12(f) de nuestro Reglamento, 4 LPRA Ap. XXI-B, para postular ante la *Financial Industry Regulatory Authority* en el siguiente caso de arbitraje: Pedro Pina Melendez v. UBS Financial Services, Inc. and UBS Financial Services Incorporated of Puerto Rico, FINRA No. 21-01009.

Lo acordó el Tribunal y certifica el Secretario del Tribunal Supremo.

José Ignacio Campos Pérez
Secretario del Tribunal Supremo